



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N°
Salta, 15 FEB 2019
EXPEDIENTE N° 6989/18

009/19

VISTO: La presentación efectuada por la Directora General Académica, Sra. Norma A. VILCA, mediante la cual informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir **DOS (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión de funciones a ESTADÍSTICA II**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que a fs. 2, 7 y 9 del Expediente de referencia obra informe de la Jefa del Departamento Personal y de la Dirección General Económico Financiera de esta Unidad Académica donde constatan la viabilidad económica de los cargos llamados.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/18, de fecha 11.12.18, **resolvió aprobar** el Despacho N° 493/18, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 13 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

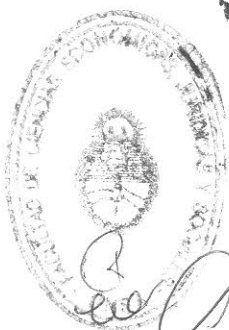
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir DOS (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión de funciones a ESTADÍSTICA II, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta.**

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Ricardo JIMÉNEZ GONZÁLEZ
	Juan Manuel IBARRA
	Miguel Adrián QUINTANA MEDINA
Suplentes	Liliana Cristina CENTENO
	Rafael Segundo ESTRADA





Universidad Nacional de Salta

009/19



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. Nº 301/91.

Publicación: desde 18/02/19 hasta el 08/03/19.

Inscripción: desde el 11/03/19 al 22/03/19 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 25 al 27/03/19.

Período de impugnación, excusación y recusación: 28 y 29/03/19.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que los/las alumnos/as que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

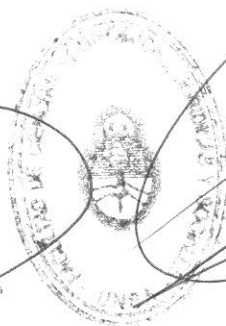
ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

*R
eo*

Diego Sibello
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Instituciones y Administración
Fac. Cs. Econ. y Soc.



Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa